



Asamblea Legislativa de Costa Rica
Diputado José María Villalta Florez-Estrada
Fracción del Partido Frente Amplio

29 de agosto de 2011
JMV-JFFA-205-2011

Señora
Daisy Corrales
Ministra
Ministerio de Salud
Presente

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

Hemos recibido denuncia en el sentido de que el Ministerio de Salud no cuenta con una política de acción hacia las personas de género masculino que son trabajadores del sexo, lo cual está teniendo consecuencias negativas en cuanto al cumplimiento de sus derechos constitucionales y aún peores en cuanto a su salud y la salud de sus clientes.

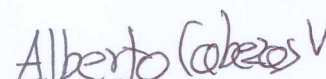
De conformidad con los artículos 27 y 30 de la Constitución Política 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional y 111 del Reglamento de la Asamblea Legislativa y con el fin de atender gestiones propias de mi función, interesado como corresponde por el buen uso de los fondos públicos y vigilante de la política de ética y transparencia en el ejercicio de la función pública con que la actual administración se comprometió, le solicito respetuosamente que me informe sobre la veracidad de esta denuncia y si es así, que me remita un informe sobre las razones que se esgrimen para que esto suceda y las medidas que se tomarán para solucionar la situación.

Además, solicitamos enviarnos copia de toda la documentación elaborada por el ministerio en este tema, incluyendo estadísticas.

De usted con toda consideración, atentamente,


José María Villalta Florez-Estrada
Diputado


ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA
José María Villalta
Florez-Estrada
Diputado
Partido Frente
Amplio


Alberto Cabezas
Presidente
Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz
Fax: 2244-0459
Teléfono: 8836-6231

